

República de Colombia



Corte Constitucional
Presidencia

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves ocho (8) de marzo** del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas

2 EXPEDIENTE RPZ-004 (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

Norma revisada: Proyecto de Ley Estatutaria número 003 de 2017 Senado-006 de 2017 Cámara
ESTATUTO DE LA OPOSICION POLITICA. Marco general para el ejercicio y la protección del derecho a la oposición de las agrupaciones políticas.

3. EXPEDIENTE RDL-006 (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Norma revisada: DECRETO 277 DE 2017

PROCEDIMIENTO LEY DE AMNISTÍA. Implementación de la Ley 1820 de 2016.

4. EXPEDIENTE T 6048033 (M.P. Diana Fajardo Rivera y Gloria Stella Ortiz)

Acciones de tutela instauradas por Jofrey David Castañeda Tenorio y otros contra la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.
Etnoeducación

Vence: 20 de marzo de 2018

5. EXPEDIENTE T 2202165 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela instaurada por Laureano Augusto Ramírez Gil contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
Pensión Régimen de Transición-IBL.

6. EXPEDIENTE T-5823540 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)

Acción de tutela instaurada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios contra la Sección Cuarta del Consejo de Estado.
Causales de procedencia de la acción de tutela contra providencias judiciales.

ALEJANDRO LINARES CANTILLO

Presidente

